

Retribuciones correspondientes a los altos cargos del Consejo Consultivo de Canarias

- **AÑO 2019**

Las retribuciones de los altos cargos de esta institución se establecen en el art. 40 de la [Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019 \(PDF\)](#) y [Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público \(PDF\)](#) donde se establece un incremento retributivo del 2,25 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2018.

RETRIBUCIONES MENSUALES DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS

	R. Básicas	C. Destino	C. Específico
Presidente	1.084,25	1.433,96	2.898,42
Consejeros	1.108,34	1.223,12	2.585,33